

## ELECCIÓN DE MIEMBROS TÍTULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

### CONVOCATORIA

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en la Edición 8233, de fecha 31 de junio de 2021, y del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, en el Suplemento C, Edición 8053, de fecha 09 de noviembre de 2019; publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. Se convoca al personal de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas a que nomine y elija a los miembros TÍTULARES y SUPLENTES que los representen en su nivel jerárquico, con el fin de integrar el Comité de Ética de esta Dependencia para el período 2025-2027, de conformidad con las siguientes bases:

**PRIMERA.-** La elección de los (as) miembros titulares y suplentes, se llevará a cabo en dos etapas, las cuales serán supervisadas por el Presidente del Comité a través del (a) Secretario (a) Ejecutivo (a), durarán en su encargo 3 años y en ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección de los (as) mismos (as).

**SEGUNDA.-** La primera etapa (Nominación), comprende del 13 al 17 de enero de 2025, con la publicación de la convocatoria y nominación de candidatos (as) por parte del personal de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas,

**TERCERA.-** La segunda etapa (Elección), comprende la votación del personal para elegir a los (as) miembros titulares y suplentes, jornada que se llevará del 20 al 22 de enero de 2025.



**CUARTA.-** Los (as) servidores (as) públicos (as) que sean propuestos (as) para ser miembros titulares y suplentes deberán contar con una antigüedad mínima de un año en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, exentando este requisito en razón de una antigüedad mínima de un año en el servicio público y ser reconocidos (as) por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

**QUINTA.-** Los (as) servidores (as) públicos (as) sujetos (as) a ser electos (as) como miembros titulares y suplentes serán conforme a los niveles jerárquicos y números siguientes:

NIVEL JERÁRQUICO	
a)	Titular de Unidad
b)	Dirección de Área
c)	Subdirección
d)	Jefatura de Departamento
e)	Jefatura de Área
f)	Operativo

**SEXTA.-** El desarrollo de la primera etapa (nominación) se realizará de la siguiente manera:

1. El día 13 de enero de 2025, se hará del conocimiento a los Servidores Públicos de la Convocatoria mediante difusión y capacitación impartida en la sala de juntas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, ubicado en el quinto piso, así como su publicación en la página de internet de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.



2. El día 16 de enero de 2025, en horario de 10:00 a 13:00 hrs, el presidente del Comité o a quien designe, recorrerá cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, como recordatorio del proceso de Nominación y Elección del nuevo Comité, dar a conocer la presente convocatoria y proporcionar al personal que así lo solicite, el formato para nominar a los (as) posibles miembros titulares y suplentes.

Dicho formato deberá ser depositado, a más tardar a las 13:00 hrs, del día 17 de enero de 2025, en una urna que para tal efecto estará resguardada en la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el segundo piso de la SOTOP.

**SÉPTIMA.-** El desarrollo de la segunda etapa de elección de los (as) miembros titulares y suplentes se realizará de la siguiente manera:

1. El día 20 de enero de 2025, se llevará a cabo la revisión de las nominaciones por parte del Secretario Ejecutivo, en presencia de un representante del Órgano Interno de Control o del área jurídica.

2. La lista de servidores (as) públicos (as) nominados (as) que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, se dará a conocer a todo el personal de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante los estrados ubicados en la entrada principal del segundo piso en el "Tablero de Anuncios", así como en lugares visibles de la misma y en la página de internet de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas el día 22 de enero de 2025.

3. El día 22 de enero de 2025 será la votación, al respecto se instalarán urnas en la Unidad de Administración y Finanzas, mismo que se encuentra ubicado en el segundo piso de la SOTOP, en horario de 10:00 a 14:00 hrs, donde se entregarán a los votantes, boletas foliadas y rubricadas por el Presidente del Comité y por el representante del Órgano Interno de Control o del área jurídica, con los nombres de los (as) servidores (as) públicos (as) que en la primera etapa fueron nominados (as) y cumplieron los requisitos.

4. A las 14:00 hrs, se cerrará la votación y se retirará la urna.
5. Una vez cerrada la votación, el Presidente, con ayuda del Secretario Ejecutivo, y en presencia de un integrante del Órgano Interno de Control o del área jurídica, así como de los (as) servidores (as) públicos (as) que deseen estar presentes, llevará a cabo el recuento de los votos en la oficina donde se instaló la urna.
6. El día 24 de enero de 2025 se publicarán los resultados de la votación en los estrados de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y en la página de internet de la misma.
7. Los (as) servidores (as) públicos (as) que hayan obtenido el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, serán electos (as) como miembros TÍTULARES; y SUPLENTEs, los (as) electos (as) que tuvieron el número mayor de votos inmediato anterior.

### CONSIDERACIONES

- I. El proceso será verificado por personal del Órgano Interno de Control o Área Jurídica.
- II. Una vez publicados los resultados de la elección, si algún servidor (a) electo (a) decide declinar su participación en el Comité, deberá manifestarlo por escrito al (a) Presidente (a) del Comité a más tardar el día hábil siguiente a la publicación de los resultados, detallando los motivos por los cuales decide renunciar, para que se convoque a aquellos (as) servidores (as) públicos (as) que de acuerdo a la votación registrada, se encuentren en el orden inmediato siguiente.
- III. Si el resultado arroja algún nivel jerárquico sin representante o en número menor al indicado, el (la) Presidente (a) del Comité convocará nuevamente a elección el día 29 de Enero de 2025, solo por ese nivel o niveles según sea el caso, dando aviso al personal de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y las fechas que se determinen para la nominación y elección.

IV. En caso de existir empate, en primera instancia, será designada titular, la persona que sea necesaria para cumplir con la paridad de género; en segunda instancia, aquella que cumpla con lo previsto en el párrafo primero y segundo de la fracción III, del numeral 6 de los presentes Lineamientos; y en última instancia la persona con mayor antigüedad en el ente público o, en su defecto, se determinará mediante sorteo.

V. Concluido todo el proceso y si el resultado de la elección cubre todos los niveles y número de miembros que señala *el Capítulo 2, numeral 6 de la fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y del acuerdo con el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal*, y si ningún servidor (a) público (a) que resultó electo (a) declina su participación en el Comité, el Presidente del Comité notificará a más tardar el día hábil siguiente, mediante oficio a los (as) servidores (as) públicos (as) que fueron electos, la fecha en que se reunirán para la instalación del Comité.

Villahermosa, Tabasco a 13 de enero de 2025.

Atentamente



Lic. Alejandro Romero Andrade

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de  
Conflictos de Interés de la Secretaría de  
Ordenamiento Territorial y Obras Públicas